



En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 11:10 horas del día 06 de agosto del año dos mil catorce, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Comité de Becas, con el propósito de que se lleve a cabo la 17ª sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, en el salón de pintura 1 del mismo, ubicadas en Avenida José María Morelos número 263, Colonia Centro de ésta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación de las actas de la sesiones décimo quinta sesión ordinaria celebradas el día 30 de enero de 2014 y décimo cuarta sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero del mismo año.
- Lectura y en su caso, aprobación de la convocatoria de becas para el semestre agosto 2014 enero 2015.
- 6. Lectura de las peticiones de los alumnos Oliver Cortez del área de música y Luis Fernando Mancera del área de Artes Visuales en relación a que no realizaron su pago en tiempo y forma y solicitan no les sea retirado el beneficio de la beca.
- 7. Asuntos generales
- 8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Damos por iniciada la décimo séptima sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, siendo las once horas con diez minutos del día seis de agosto del año dos mil catorce. Solicito a la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas, proceda al pase de lista.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Procedo a realizar el pase de lista.

confite de becas del civiación. Procedo a realizar el pase de lista.	
MTRO. LUIS LAVAT GUINEA	
RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS Y	PRESENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS	
C. ARACELI CORANGUEZ LUNA	
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR DEL CMAEM Y SECRETARIA TÉCNICA DEL	PRESENTE
COMITÉ DE BECAS	
C. SONIA LETICIA MARTÍNEZ PATIÑO	PRESENTE
DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	
C. GUSTAVO PÉREZ MONZÓN	
DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE	PRSENTE
BECAS	



7







LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO DIRECTORA DEL ÁREA DE MUSICA DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
LIC. SARIME ALVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	AUSENTE
MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Debido a que están presentes seis integrantes de siete, esta presidencia declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Como en las anteriores sesiones, quiero pedir su autorización para que nos acompañe como invitada, a la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo, por lo que si están de acuerdo, les pido levantar su mano de conformidad.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Señor presidente le informo que se encuentran presentes seis de siete integrantes del comité de becas, por lo cual le pido que declare que existe quórum legal para sesionar.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Debido a que están presentes seis integrantes de siete, esta presidencia declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Procedo a dar lectura del orden del día enviado en la convocatoria de la presente sesión, si tienen alguna observación o quieren agregar algún otro punto favor de manifestarlo.

- Lista de Asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación de las actas de la sesiones décimo quinta sesión ordinaria celebradas el día 30 de enero de 2014 y décimo cuarta sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero del mismo año.





- Lectura y en su caso, aprobación de la convocatoria de becas para el semestre agosto 2014 enero 2015.
- 6. Lectura de las peticiones de los alumnos Oliver Cortez del área de música y Luis Fernando Mancera del área de Artes Visuales en relación a que no realizaron su pago en tiempo y forma y solicitan no les sea retirado el beneficio de la beca.
- 7. Asuntos generales
- 8. Clausura de la sesión.

Si no tienen ninguna observación con respecto al orden del día les pido manifestar su conformidad levantando la mano.

CMAEM/A1/SOCB17A/06/08/2014

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA ENVIADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO SIN REALIZARSE NINGUNA MODIFICACIÓN.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

<u>CUARTO PUNTO</u> <u>DEL ORDEN DEL DÍA:</u> LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 Y DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- El siguiente punto es el referente a la lectura y aprobación de las actas de la sesiones décimo quinta sesión ordinaria celebradas el día 30 de enero de 2014 y décimo cuarta sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero del mismo año.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Solicito la dispensa de las actas referidas toda vez que les fueron remitidas en la convocatoria de la presente sesión.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Yo quisiera comentar que encontré varias inconsistencias por ejemplo en la del 30 de enero primera hoja en el desarrollo de la sesión donde interviene el Mtro. Luis Lavat, el acta es del 30 de enero 2014 pero en esta parte dice que es de febrero, en la tercera hoja donde hace referencia al acuerdo 1 en el siglas del acuerdo faltan las siglas del comité de becas que es CB. En esta creo que es todo.

En la del 21 de febrero en el desarrollo de la sesión no se señala la permanencia de la C.P. Catalina García Beltrán y creo que debería estar porque más adelante ella interviene con la asignación del presupuesto. En el segundo punto del orden del día en el segundo párrafo donde interviene el Mtro. Javier Almazán dice que están presentes seis integrantes de seis pero son siete desde el inicio de la sesión. En el tercer punto donde están las siglas del acuerdo CMAEM/A1/SECB/14/21-02/14 así debe quedar, en la hoja tres en el acuerdo aquí señala acuerdo tres pero es el dos y así se van recorriendo. En el séptimo punto donde dice análisis de las 111 solicitudes de beca recibidas para el semestre febrero julio 2014, aquí no se señala nada del análisis entonces aquí se deberá detallar el análisis que se realiza.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- En relación a este punto le comento que el análisis lo realizan cada uno

X

Ci







de los directores de área en las respectivas solicitudes, así realizan su análisis otorgan el resultado y firman la solicitud del cual se deriva el dictamen que pasa a autorización de la junta de gobierno.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- En el siguiente punto habla del dictamen quiere decir que ellos emiten el dictamen.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Si de hecho ellos firman el dictamen que es el que la H. Junta de Gobierno autoriza para su publicación.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Bueno creo que son todas mis observaciones.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Tomando en cuenta todas las observaciones realizadas por la C.P. Susana Pérez Rodríguez, se realizarán las correcciones respectivas y pasarán a firma de los integrantes del comité.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CMAEM/A2/SOCB17A/06/08/2014

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 Y DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, UNA VEZ QUE SE HAYAN REALIZADO LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS SUGERIDAS POR LA C.P. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ, COMISARIA PÚBLICA DE ESTE ORGAMISMO.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2014 – ENERO 2015.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- La convocatoria se las envíe con antelación no sé si quieran corregir algo o modificar inclusive ya están incluidas las fechas de audiciones para los aspirantes a beca en la modalidad de grupos representativos, pero vamos a checar punto por punto para poder corregir.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Si quieren yo empiezo a leer porque en el primer párrafo yo quiero incluir iniciación y formación a la danza y diplomado., que entren todos los programas de danza incluyendo la licenciatura en pedagogía. Y quiero que se incluyan todos mis programas para que me tomen en cuenta todo el presupuesto.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Por lo que está comentando el semestre pasado ¿no entraron todos los programas?, con la finalidad que alcanzara el dinero. Mi pregunta es, el presupuesto que se autorizó en la convocatoria pasada es el mismo que se autorizó en la sesión anterior o se redujo.

1.





Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Lo que pasó fue que la Contadora Catalina hace sus cuentas y de acuerdo a los alumnos que tenemos inscritos en cada área nos asigna un presupuesto para becas, en mi caso tengo entre 200 y 250 alumnos inscritos entonces a mí lo que me sostiene son los programas de la tarde, iniciación, formación y talleres, sostienen mi licenciatura porque ahí solo hay 50 alumnos entonces, los programas de iniciación son lo que sostienen a la licenciatura y el año pasado dijimos vamos a quitar los programas de iniciación para que nos alcance para dar un mejor porcentaje a los alumnos de licenciatura que ya están comprometidos pero la Contadora Catalina dijo que no, entonces en mi caso quitó todo lo que ingresan los programas de iniciación y solo me tomó en cuenta mis cincuenta alumnos de licenciatura y obviamente no me alcanzó el dinero para becas y solo pude otorgarle beca al grupo representativo por eso ahora si prefiero que entren en la convocatoria todos mis programas.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.-Pero también creo que deben considerar a los alumnos que tiene beca salario y dar prioridad a los que no la tienen.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Eso sería ideal si la escuela costara 500.00 como la UAEM por ejemplo, pero no es así porque aquí pagan una colegiatura muy alta. El gobierno debería inyectarle presupuesto al CMA, porque por eso también tenemos muchos alumnos con adeudo porque siendo la escuela tan cara, les cuesta mucho trabajo hacer sus pagos.

Interviene el C. Gustavo Pérez Monzón, Director del área de artes visuales y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Además los alumnos no solo tienen que pagar la colegiatura sino también los materiales, en la escuela de artes visuales los materiales son bastante caros además también tienen que comprar herramientas.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM.- Además se debe evaluar que con lo que pagan los alumnos les garantizamos educación de calidad con relación a los maestros que tienen, pero si hablamos de la infraestructura del CMA, no está a la altura de la educación que deseamos, porque hay mucho equipo que no funciona como lámparas, grabadoras y cañones tenemos ocho computadoras para el área de multimedia y tenemos 40 alumnos, entonces son insuficientes y así toda la infraestructura de la escuela. Además la beca salario no se contrapone a otra, y todos los alumnos formalmente inscritos en nivel superior tienen derecho a obtenerla.

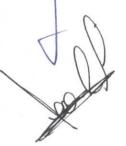
Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Si pero aquí la realidad es otra, lo ideal sería que hubiera más presupuesto pero no es así entonces si tienen que apegarse al presupuesto que se les asigna.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Ya con la experiencia de otros años nos damos cuenta que las niñas de iniciación a veces no continúan porque todavía dependen totalmente de la mamá porque las tiene que traer y recoger pero a medida que pasan a los otros programas como formación y propedéuticos ya van teniendo más compromiso con la danza y creo que esas niñas si se merecen entrar al programa de becas,, pero en el caso de la licenciatura son chavos que ya tienen bien definido que quieren ser bailarines pero a veces tienen que trabajar y se lesionan y se tienen que dar de baja porque se lesionaron por hacer cosas que les permita ganar un poco de dinero, por eso considero que es necesario apoyar más a las licenciaturas.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Entonces se incluye todo, desde talleres, iniciación, formación y diplomados que no se incluyeron en la convocatoria pasada.

X

N







Interviene el C. Gustavo Pérez Monzón, Director del área de Artes visuales y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Creo que si se va a incluir iniciación también se deben incluir los talleres porque finalmente un taller en artes visuales también corresponde a nivel iniciación además son pocos los alumnos de iniciación que continúan, además en la convocatoria solicitan que deben haber estado en el semestre anterior entonces ahí está un candado además de los demás requisitos que se les piden.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Entonces se incluye todo, desde talleres, iniciación, formación y diplomados que no se incluyeron en la convocatoria pasada, además de diplomados, propedéuticos, licenciatura y maestría.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Tengo otra duda, para el formato de no adeudo se pide en todas las modalidades sin embargo después nos mandan una lista de alumnos con adeudo de años anteriores, entonces si es requisito para inscribirse como es que le expiden en no adeudo y luego está en una lista con adeudos viejos.

Otro petición que quiero hacer es con respecto a los pagos, que dice pago de inscripción y primera parcialidad no puede ser que se quite ¿la primera parcialidad? Con trabajos juntan los mil pesos.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Estamos hablando que las parcialidades son cuatro que corresponde a agosto, septiembre, octubre y noviembre cuando se inscriben los alumnos que lo pueden hacer en julio pagan solo su inscripción pero en agosto deben realizar su primera parcialidad y para cuándo sale el resultado debe estar cubierta por lo menos la primera parcialidad.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Esta bien pues que paguen inscripción y primera parcialidad los de licenciatura y maestría. Y ya así quedaría la beca académica y en la socioeconómica queda igual

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Pasando a la beca para personal administrativo y prestadores de servicio por honorarios, desde el año pasado propusimos que fuera un beneficio aparte que a todos se les asignara por ejemplo un descuento del 50% para todos.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Pero primero se tendría que autorizar para que exista porque en este momento no hay una partida para estos descuentos, entonces se tiene que hacer mediante la convocatoria de becas.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Para que se diera ese beneficio, debería hacerse la petición desde rectoría a la H. Junta de Gobierno para que ellos fueran quienes autorizaran este beneficio, entonces ya se tendría esa autorización y ya no entraría en esta convocatoria.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- La beca para grupos representativo queda igual. Solo te pido que se anexe que los alumnos del grupo representativo deben estar inscritos en licenciatura.

0

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM. Con relación a la licenciatura en danza recuerden que





ahora tenemos también la licenciatura en pedagogía de la danza y quiero saber si todos los alumnos son del IEBEM.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- No, nuestra convocatoria se abrió a todo el estado y vinieron una parte del IEBEM y otra parte es gente que estuvo interesada de otros lugares.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM. Porque a todos los que son del IEBEM yo los excluiría de cualquier tipo de beca, porque es un programa especial que se abrió para ellos.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Es que este debería ser un punto que debe aparecer en la convocatoria porque si no pueden preguntar el porqué no se les incluye en esta convocatoria porque lo pueden tomar como un punto discriminatorio, aún cuando sabemos que ya son maestros y que tiene un ingreso, del estado.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.-Yo creo que deben consideran todas las situaciones que se pueden presentar porque si tiene un alumno de licenciatura en danza con promedio de 9.2 y un alumno de licenciatura en pedagogía de la danza folclórica con promedio de 9.6 por ejemplo los dos con solicitud de beca académica cuál sería el argumento para determinar que beneficias al alumno de 9.2 y no al de 9.6, yo creo que eso es un riesgo, y es mejor decirlo desde la convocatoria que no pueden participar.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Entonces yo creo que para no tener problemas debemos incluir una clausula desde el inicio donde están todos los programas que diga (excepto participantes del convenio con el IEBEM).

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Esta bien entonces, lo incluimos desde el inicio y pasamos a la siguiente modalidad.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y vocal del comité de becas del CMAEM.- Para la beca de proyección artística, también ¿queda igual?

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Si se fijan en este punto yo subrayé el punto seis y siete porque esos puntos fueron los que nos generaron ruido el semestre pasado, porque dice de las solicitudes presentadas serán los consejos de área los que elegirán una terna y resulta que el semestre pasado no tuvimos ninguna terna solo un aspirante, entonces ahí se quita ese punto, o se cambia, o me dicen como quedaría por favor.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Yo creo que el punto seis, se anula y en el siete que diga que el comité de becas elegirá al alumno beneficiado aunque sea solo uno y se quita lo de las ternas.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- De acuerdo. Continuando lo que sigue es la fecha de publicación que está programada para el 12 de septiembre y se cierra el 22 de septiembre.

,

Joe of the second





Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM. Yo quiero proponer que el cierre tenga un horario y propongo que se cierre a las 12:00 hrs.

Interviene la C. Gabriela Aguirre de Samaniego, Directora del área de Música y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Yo quiero proponer que sea hasta las 17:00 hrs. porque es el último día.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM. No porque los alumnos van a llegar hasta el último minuto. Bueno que cierre a las 14:00 hrs.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- La publicación de resultados está programada para el 17 y entre el cierre de la convocatoria y la publicación se realizará la sesión para determinar los porcentajes y emitir el dictamen.

CMAEM/A3/SOCB17/06-08-14

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN LA CONVOCATORIA DE BECAS CON SUS MODIFICACIONES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE AGOSTO 2014 – ENERO 2015, LA CUÁL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

El Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, de conformidad al artículo 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Becas

CONVOCA

A todos los estudiantes inscritos en los diferentes Programas que ofrece el Centro Morelense de las Artes (excepto maestros participantes en el convenio CMAEM-IEBEM), a participar en el concurso para obtener una beca en alguna de las siguientes modalidades: académica, por condición socio-económica, para el personal administrativo y prestadores de servicios por honorarios en docencia, para grupos representativos y beca por proyección artística, para el semestre escolar Agosto 2014–Enero 2015, a través de las siguientes:

BASES

PRIMERA.-La beca consiste en la exención parcial del pago de cuotas o total (en el caso de la beca por proyección artística) correspondiente al semestre Agosto 2014-Enero 2015.

SEGUNDA.- Los aspirantes deberán efectuar el trámite con estricto apego a los términos establecidos en la presente Convocatoria.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS.

TERCERA.- Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite:

a) BECA ACADÉMICA

- Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM
- Tener como promedio mínimo 8.5.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - Copia de la boleta con calificaciones finales que acredite el promedio del semestre anterior.

Z :>>

£.





- Copia del comprobante de pago correspondiente. Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del área correspondiente.

b) BECA POR CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA

- · Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Realizar el pago correspondiente de la visita domiciliaria; siempre y cuando sea la primera vez que solicita beca. (la misma tiene una vigencia de 5 años)
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - Copia de la boleta con calificaciones finales que acredite el promedio y todas las materias aprobadas del semestre anterior.
 - Copia del comprobante de pago correspondiente. Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad.
 - Copia del comprobante de ingresos de quienes aportan el gasto familiar (último talón de pago y constancia de ingresos expedida recientemente con sello y firma de la dependencia o empresa donde labora).
 - 4. Copia del recibo de pago de la visita domiciliaria.
 - Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
 - 6. Croquis de ubicación, siempre y cuando se requiera realizar la visita domiciliaria.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del Área correspondiente.

c) BECA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS EN DOCENCIA

- Estar inscritos en alguno de los programas del CMAEM.
- Se otorgará en cualquiera de las áreas de estudio impartidas por el CMAEM.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca os siguientes documentos:
 - Copia de boleta que acredite tener todas las materias del semestre inmediato anterior aprobadas.
- 2. Copia del comprobante de pago correspondiente Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad.

Joseph Jo

X





- Copia de documento oficial que acredite que es personal administrativo y/o prestador de servicios por honorarios en docencia.
 - 4. Documento que acredite la paternidad, la tutela y/o el matrimonio.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del área correspondiente.

d) BECA PARA GRUPOS REPRESENTATIVOS

- Ser alumno del CMAEM en el área de Danza o Música.
- Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Tener disponibilidad de tiempo para acudir a ensayos y presentaciones.
- Haber sido seleccionado en la audición.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro, con la rúbrica del Director de Área, que avale que ha sido seleccionado.
- Cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - Copia del comprobante de pago correspondiente Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad.
- Copia de boleta que acredite tener todas las materias del semestre inmediato anterior aprobadas.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del Área correspondiente.

Los interesados en pertenecer al grupo representativo de Danza, deberán estar inscritos en licenciatura y tendrán que acudir a la audición que se llevará a cabo el sábado 16 de agosto del año en curso a las 12:00, en el salón de danza IV del CMAEM; con ropa de trabajo.

Los interesados en pertenecer al grupo representativo de Música deberán contar con los siguientes requisitos.

- a) Estar inscrito en propedéutico o licenciatura.
- Para integrar el grupo representativo se requieren ejecutantes en: canto, violín, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, flauta, piano, trompeta, percusión, bajo, guitarra PC, saxofón y trombón
- c) Presentar el día de la audición una pieza libre y se hará una lectura a primera vista.

La audición se llevará a cabo el día viernes 15 de agosto del año en curso, entre las 08:00 y las 11:00 hrs., y entre las 12:00 y las 14:00 hrs. en los salones de orquesta y coro.

e) BECA DE PROYECCIÓN ARTÍSTICA

- 1. Ser alumno regular a partir del tercer semestre de licenciatura y estar formalmente inscrito.
- 2. Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.

J. K.

A STATE OF THE STA





- Destacar en la disciplina que estudia, tomando como referentes la calidad de su desempeño artístico y/o participación en concursos o eventos profesionales, que deberá avalar con documentos probatorios o con el apoyo de algún profesor mediante carta de propuesta.
- 4. Haber obtenido un promedio mínimo de 9.2 en el semestre inmediato anterior, que deberá avalar mediante boleta de calificaciones.
- 5. Los candidatos a Beca de Proyección Artística pueden presentar su candidatura por iniciativa propia o pueden ser propuestos por algún profesor.
- 6. Los integrantes del Comité de Becas elegirán a un alumno por área de estudio.
- 7. La Beca de Proyección Artística exonerará al alumno del pago total de su colegiatura.

CUARTA.- Los aspirantes realizarán el llenado del formato de solicitud accesando a la página de internet del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos. (www.cmamorelos.edu.mx) en la pestaña Trámites y Servicios "Becas CMAEM", para posteriormente entregarla en la Subdirección de Control Escolar. El correcto llenado será responsabilidad absoluta del solicitante por lo que deberá revisar que la información manifestada no contenga errores y sea verídica.

QUINTA- El no entregar la documentación de manera completa, en los términos señalados en la presente, implicará que se tenga por no presentada la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS

- a) La presente convocatoria estará publicada del 12 al 22 de agosto del año en curso en la página antes referida y en las mamparas del CMAEM Centro y CMAEM campus Kukulcán.
- b) Los aspirantes deberán de presentar ante la Subdirección de Control Escolar la solicitud y los requisitos necesarios para el trámite de la beca del 13 al 22 de agosto del presente año, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, a excepción del día 22 que el horario será de 10:00 a 14:00 hrs. únicamente.
- c) El Comité de Becas deberá sesionar para la presentación, discusión y aprobación de las solicitudes de becas que se otorgarán en el semestre agosto 2014-enero 2015, a más tardar en un periodo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la conclusión de recepción de solicitudes.
- d) La lista de los alumnos beneficiados con las becas y el porcentaje de la misma, será publicada el día 17 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Subdirección de Control Escolar, en el campus Kukulcán; así como en la página del CMAEM.
- e) Los alumnos beneficiados se presentarán dentro del periodo comprendido del 18 al 26 de septiembre en la Subdirección de Control Escolar ante el Secretario de Acuerdos del Comité y firmarán la Carta Compromiso de aceptación de la beca y de las condiciones para conservar la misma, los cuales de no hacerlo perderán su derecho a la beca.
- f) El comité de becas determinará las actividades académicas, artísticas o administrativas en las que deberá participar el alumno beneficiado con la beca, como retribución al beneficio otorgado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, se resolverá en Sesión de Comité de Becas.

SEGUNDO.- Una vez otorgada la beca, el beneficiado deberá realizar el pago restante a más tardar el 28 de noviembre del año en curso, de no cubrir el pago en la fecha establecida, perderá el beneficio de la beca.

TERCERO.- La resolución del Comité en el otorgamiento de becas es definitiva; por lo que una vez autorizada por la H. Junta de Gobierno no admitirá recurso alguno.

ue de

X





Cuernavaca, Morelos a 06 de agosto del año dos mil catorce

Integrantes del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS
DEL CMAEM

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

C. ARACELI CORANGUEZ LUNA

SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

C. GUSTAVO PEREZ MONZON

DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS CMAEM LIC. SONIA LETICIA MARTINEZ

PATIÑO

DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

MTRA. SARIMÉ ALVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE LAS PETICIONES DE LOS ALUMNOS OLIVER CORTEZ DEL ÁREA DE MÚSICA Y LUIS FERNANDO MANCERA DEL ÁREA DE ARTES VISUALES EN RELACIÓN A QUE NO REALIZARON SU PAGO EN TIEMPO Y FORMA Y SOLICITAN NO LES SEA RETIRADO EL BENEFICIO DE LA BECA.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- En este caso lo que quiero decir aparte de leer la carta es comentar que en el caso de Luis Fernando Mancera es que no le liberaron la beca PRONABES a tiempo porque primero le dicen que si después que no, que cambie a beca salario, después que siempre sí, que vuelva a pedir la PRONABES y así lo trajeron y cuándo le liberaron el recurso ya había rebasado el tiempo del pago establecido.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM.- Yo si tengo conocimiento de ello porque me fue a ver y lo canalizamos con la persona encargada de beca salario entonces creo que si fue un asunto de tiempos.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Pero porque no son prevenidos porque si ya vieron que no les ha llegado la beca, deben prevenir y tal vez meter un escrito explicando la situación y no esperarse hasta que ya la perdieron.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM.- Es que en las instancias de gobierno no te dicen la información real, te dicen una fecha pero luego ya la cambiaron y yo creo que en este caso si se le respete.

Interviene el C. Gustavo Pérez Monzón, Director del área de artes visuales y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Además solo es el 25% lo que se le está dando de beca, no es una beca completa. Y con

Rest of the second

THE COMMENTS





respecto al segundo caso que es alumno de música yo digo que no se le retire porque además de que es una beca del 25% al alumno lo explotaron con las presentaciones. Además el cumplió.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública del Organismo.- Pero entonces no se está respetando lo que dice la convocatoria y la carta compromiso si al final van a ser flexibles.

Interviene el C. Gustavo Pérez Monzón, Director del área de artes visuales y vocal del Comité de Becas del CMAEM.- Pero no se trata de ser flexibles son solo dos solicitudes y son alumnos que han cumplido con los servicios que en la carta compromiso establecieron han cumplido como estudiantes lo que están solicitando es un 25% y lo han solicitado a este comité no veo porque no se les pueda apoyar.

Interviene la C. Gabriela Aguirre de Samaniego, Directora del área de Música y vocal del Comité de Becas del CMAEM. Además hay que considerar que si fuera cualquier alumno tenga la seguridad contadora que no lo autorizamos, pero se trata de alumnos comprometidos y cumplidos con cada una de sus escuelas. Nosotros los mandamos a lugares donde ellos deberían cobrar por ir y además de que no les pagan muchas veces los tratan mal.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Bueno entonces ¿están de acuerdo en que se les respete la beca a los alumnos antes mencionados?

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CEMAEM/A4/SOCB17/06-08-14

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS UNA VEZ ANALIZADAS LAS SOLICITUDES DE LOS ALUMNOS OLIVER CORTEZ DEL ÁREA DE MÚSICA Y LUIS FERNANDO MANCERA DEL ÁREA DE ARTES VISUALES, AUTORIZAN QUE A DICHOS ALUMNOS SE LES RESPETE EL PORCENTAJE DE BECA ASIGNADO. ASIMISMO SE ESTABLECE QUE DEBERÁN CUBRIR LA DIFERENCIA DEL PORCENTAJE DE SU BECA A MÁS TARDAR EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- En virtud de que no hubo ninguna propuesta para tratar en asuntos generales pasamos al siguiente punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- Señor presidente le informo que se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que le solicito a usted clausure la misma.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM.- Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de esta sesión, se da por concluida la Décimo séptima Sesión Ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, siendo las trece horas con cinco minutos del día seis de agosto del año dos mil catorce. Gracias por su asistencia.

orden del día s del Centro el día seis de

X

A Cold



Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA

RECTOR DEL CMAEM Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA

SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

C. ARACELI CORANGUEZ LUNA

SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. SONIA LETICIA MARTINEZ PATIÑO

DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. SARIMÉ ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

C. GUSTAVO PEREZ MONZON

DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO

DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS M/m p

